

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19554 BARCELONA

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 196/2011, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Estructuras y Montajes Cortizo, S.L. y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto: Concurso voluntario 196/2011, sección c1.

NIG del procedimiento: 0801947120118001235.

Entidad concursada: Estructuras y Montajes Cortizo, S.L., con CIF n.º b63862668.

Tipo de concurso: Voluntario.

Fecha del auto de conclusión: 21 de mayo de 2014.

Barcelona, 21 de mayo de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140028263-1